

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** entregó el 19 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	313,546,099.78	391,253,183.26	704,799,283.04	571,332,452.46	571,332,452.46	182.22
Productos	0.00	4,061,105.16	4,061,105.16	4,155,573.99	4,155,573.99	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,890,563.74	(137,662.39)	6,752,901.35	6,314,084.46	6,314,084.46	91.63
Participaciones y Aportaciones	0.00	90,422,081.37	90,422,081.37	90,422,081.37	90,422,081.37	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,030,000.00	(21,246,969.54)	32,783,030.46	5,768,030.46	5,768,030.46	10.68
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$374,466,663.52	\$464,351,737.86	\$838,818,401.38	\$677,992,222.74	\$677,992,222.74	181.06

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$158,065,344.00	\$4,737,865.00	\$162,803,209.00	\$141,091,196.10	\$140,932,840.35	86.66
Materiales y Suministros	28,983,421.00	8,651,394.02	37,634,815.02	16,268,441.44	15,962,752.06	43.23
Servicios Generales	129,663,275.00	(21,090,675.00)	108,572,600.00	55,855,100.55	51,918,396.43	51.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,290,000.00	8,781,928.66	11,071,928.66	7,672,990.94	7665,260.94	69.30
Inversión Pública.	0.00	35,495,382.02	35,495,382.02	25,323,944.92	15,106,370.78	71.34
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	31,828,673.00	31,828,673.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	58,500,000.00	142,843,518.61	201,343,518.61	69,893,720.75	69,893,720.75	34.71
TOTAL EGRESOS	\$377,502,040.00	\$211,248,086.31	\$588,750,126.31	\$316,105,394.70	\$301,479,341.31	53.69

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$677,992,222.74**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$374,466,663.52**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **181.06%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el rubro de *Derechos*, se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los Municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo, se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos; en lo que se refiere al rubro de *Productos*, el ingreso reflejado corresponde a los rendimientos que se han obtenido de las cuentas bancarias; en lo que respecta a los *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, se captó un monto menor al estimado en los conceptos de multas, recargos y actualizaciones en accesorios fiscales; en el caso de las *Participaciones y Aportaciones*, en este trimestre se recibieron apoyos de los programas de PROII, PDR y PROAGUA (APAU/PTAR) 2018; para finalizar en el rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, a la fecha, no se han recibido los apoyos de gobierno programados en el presente ejercicio. (**Figura 1**)

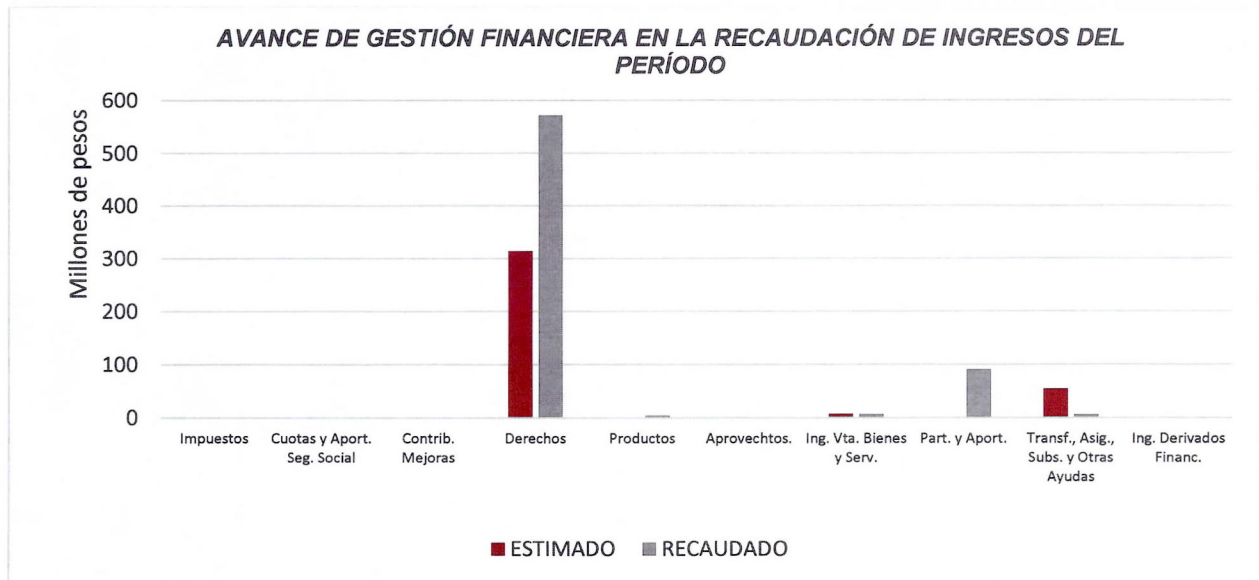


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$316,105,000.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$588,750,000.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **53.69%**. Este resultado propició variaciones, por lo que la entidad manifiesta lo siguiente: en el capítulo de *Servicios Personales*, se realizaron modificaciones que quedarán ejecutadas en los meses siguientes, así mismo, se realiza la ampliación presupuestal para cubrir las plazas temporales por Obra de Construcción de Pozo en la localidad de Xul Há, provenientes de recursos de remanentes 2017; en los demás capítulos del apartado del Egreso, se autorizó la ampliación de recursos derivados de los derechos de concesión 2017 y 2018, por lo que se programa su ejecución en meses posteriores, los recursos para las aportaciones se ejecutarán al momento que los programas federalizados a los que se destinarán entren en vigor y se realizará el traspaso de recursos al capítulo de gasto y fuente de financiamiento que corresponda. De manera general, la entidad enfatiza que, en el informe presentado en este periodo, se encuentran contenidos recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2017, sin embargo, quedaron como pagados ante la SEFIPLAN. La ejecución de estos recursos se destina a programas de Inversión del presente ejercicio fiscal, por lo que la Comisión presenta los avances financieros correspondientes y homologa las claves presupuestales con la actual estructura con la finalidad el llevar el control de los recursos citados y cumplir con la normatividad. (**Figura 2**)

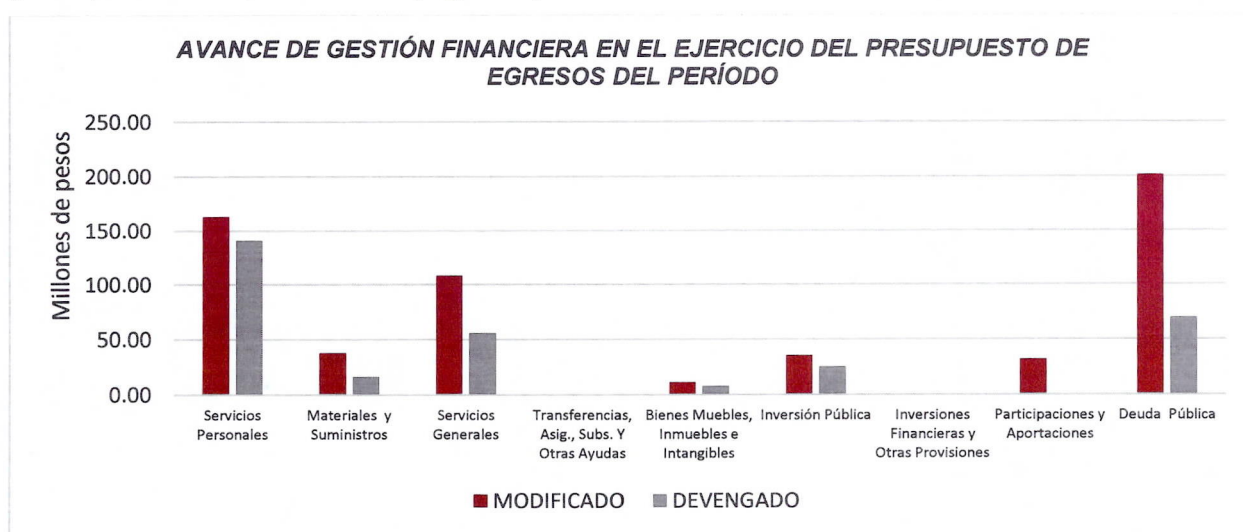


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Representa el porcentaje de los ingresos que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 7% y en el segundo el 39%, con respecto al ingreso estimado anual, quedando un 54% pendiente de recaudar.

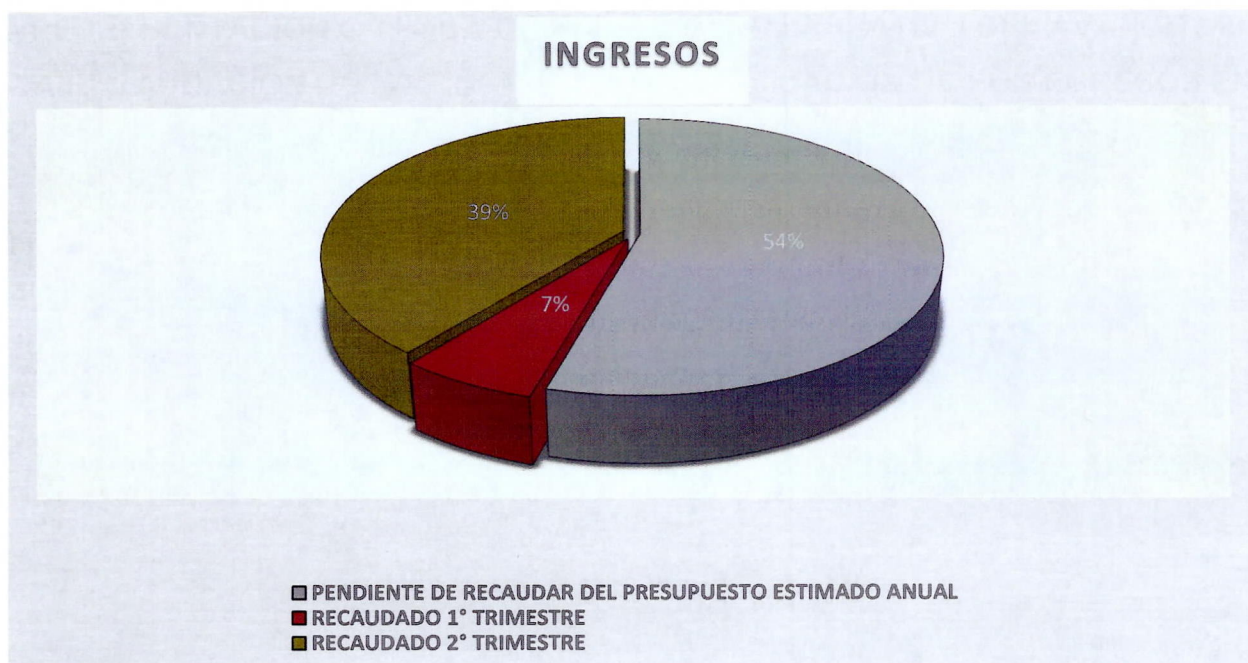


Figura 3

Figura 4: Representa el porcentaje de los gastos que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre 9% y en el segundo 12%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 79% pendiente de devengar.

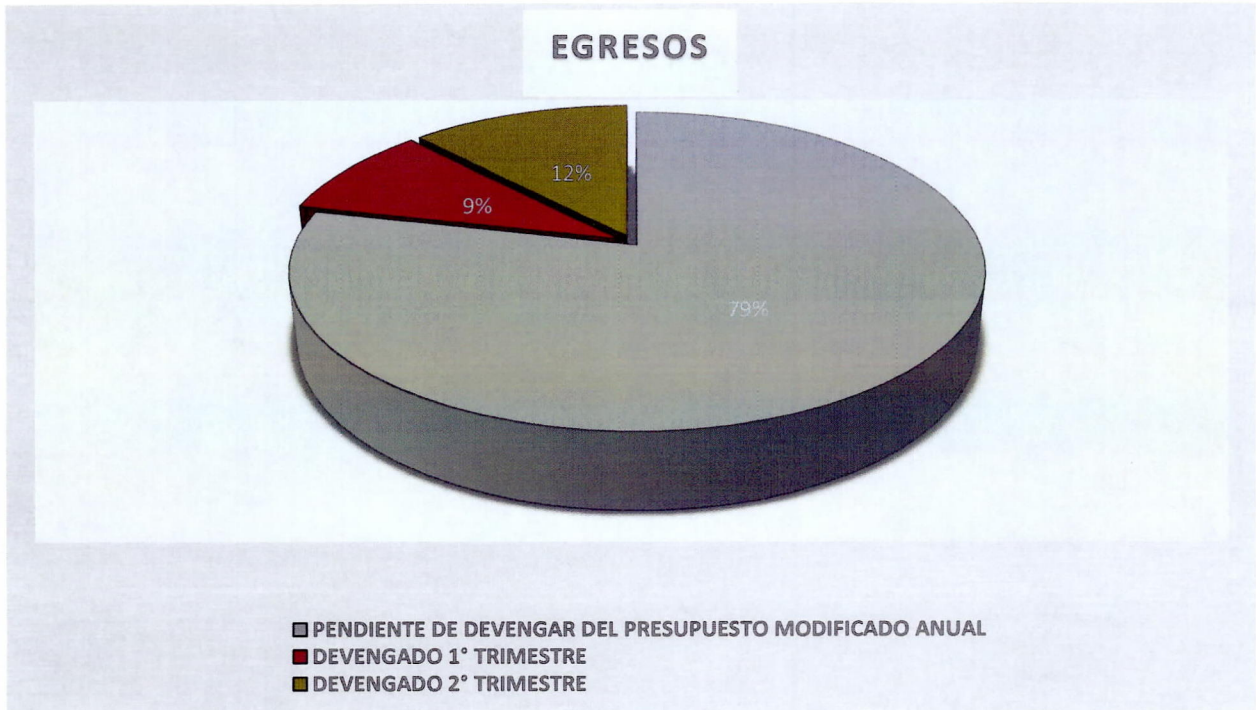


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO											
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS											
PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	PROGRAMADO					METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES	
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE AVANCE	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL		
E088	-	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual	
Mejoramiento de la Gestión del Agua	-	C01 - Eficiencia física incrementada.	44.43%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual	
			C02 - Eficiencia comercial incrementada	88.71%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual
			C03 - Reducir el gasto por concepto de energía	0.540%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual
E107	-	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual		
Fortalecimiento Institucional	-	C01 - Sistema de gestión integral eficiente y competitivo, implementado	50%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual	
			F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual
F002	-	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual	
Fomentar una nueva cultura del agua	-	C01 - Programa general de cultura del agua implementado	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual	
			F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual
K003	-	Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual	
Prevención de inundaciones	-	C01 - Obras y acciones realizadas en zonas de riesgo urbanas de inundaciones.	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual	
			F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual

K010 – Agua potable con más oportunidades para todos	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Población urbana servida con agua potable.	95.810 %	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C02 - Población Rural servida con agua potable.	91.660 %	0	0	0	0%	0%	
K011 – Suministrar Agua de Calidad	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa de supervisión y monitoreo implementado del agua entregada en las redes de distribución.	25%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
K012 – Prevención de la contaminación del agua	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Población urbana servida con drenaje sanitario.	76.30%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C02 - Población rural servida con drenaje sanitario.	13.50%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C03 - Aguas residuales tratadas	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
M036 – Gestión y Apoyo Institucional	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	100%	0	0	0	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre.

- Para los 8 Programas Presupuestarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, respecto al Fin y a sus Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del 0%, respecto al período que se informa. Los avances de los indicadores asignados a los programas que lleva a cabo esta entidad, se medirán y se presentarán de manera anual.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera. ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.